



PROYECTO **E**DUCATIVO DE **C**ENTRO

PEC

(2021-2025)

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO - PEC (2021-2025)

ÍNDICE

- 1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL CENTRO3**
 - 1.1. Descripción física del Instituto e historia.3**
 - 1.2. Principales documentos del centro.4**
 - 1.3. Órganos de participación y coordinación.4**
 - 1.4. Organigrama de Dirección.5**
 - 1.5. Imagen Corporativa y Principales Medios de Gestión.7**
- 2. PRINCIPIOS, VALORES Y SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO8**
- 3. OBJETIVOS Y PRIORIDADES8**
- 4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y ACCIONES/METODOLOGÍA10**
- 5. RELACIÓN ENTRE EL PEC Y OTROS DOCUMENTOS DEL CENTRO14**
- 6. VIGENCIA Y REVISIÓN DEL PEC15**

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL CENTRO

El IES Xabier Zubiri Manteo BHI es un Instituto de Educación Secundaria, de titularidad pública y dependiente de la Viceconsejería de Formación Profesional del Departamento de Educación del Gobierno Vasco.

1.1. Descripción física del Instituto e historia.

El 15 de octubre de 1980 el Instituto de Bachillerato de Gros, situado en la Calle José Miguel Barandiarán 10-12, en el barrio de Gros de San Sebastián, abrió sus puertas ofertando las etapas educativas de Bachillerato Unificado Polivalente y el Curso de Orientación Universitaria. Posteriormente pasó a denominarse Instituto Xabier Zubiri.

El 6 de agosto de 1987 se creó el Instituto de Formación Profesional Manteo situado también en el barrio de Gros en la actual Calle Alejandría nº 2. Este centro que impartía Formación Profesional fue objeto de varias reformas educativas, entre las que se encontraban etapas como la Reforma de Enseñanzas Medias, el Bachiller Experimental de Administración y Gestión y Módulos Formativos de la familia Administrativa.

En 1988 ambos Institutos se fusionaron formando un nuevo Centro de Educación Secundaria denominado "IES Xabier Zubiri Manteo BHI", en el que actualmente se imparten las etapas educativas de ESO y Aula de Aprendizaje de Tareas, Bachilleratos y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, así como formación para el empleo.

Como consecuencia de los cambios en la Ley de Formación Profesional ocurridos desde el año 2008, se produjo un notable crecimiento, y ante la necesidad de espacio, a partir del año 2014 se incorpora al centro el edificio Okendo situado en la Calle Zemoria, en el mismo barrio de Gros.

En el edificio Manteo disponemos, entre otras, de las siguientes instalaciones:

- Aulas convencionales con equipamiento.
- Aulas especiales: aulas de informática, talleres de tecnología, aula de plástica, aula de prensa-radio, aula de música, laboratorio, cocina, aula de audiovisuales, aula de apoyo y aula AAT,...
- Biblioteca.
- Aula de Educación Física.
- Comedor.
- Patio, frontón y espacios deportivos.

En el edificio Okendo disponemos, entre otras, de las siguientes instalaciones:

- Aulas convencionales con equipamiento.
- Aulas especiales: aulas de informática, escaparates, aula de comercio, aulas multifunción, ...
- Aulas de alto rendimiento ETHAZI
- Patio.

En el edificio Zubiri disponemos, entre otras, de las siguientes instalaciones:

- Aulas convencionales con equipamiento.
- Aulas especiales: aulas de informática, escaparates, aula de empresa simulada, taller de informática, laboratorios de física y química, aulas multifunción, ...
- Biblioteca / Aula polivalente

- Aulas de alto rendimiento ETHAZI
- Patio, frontón y espacios deportivos.

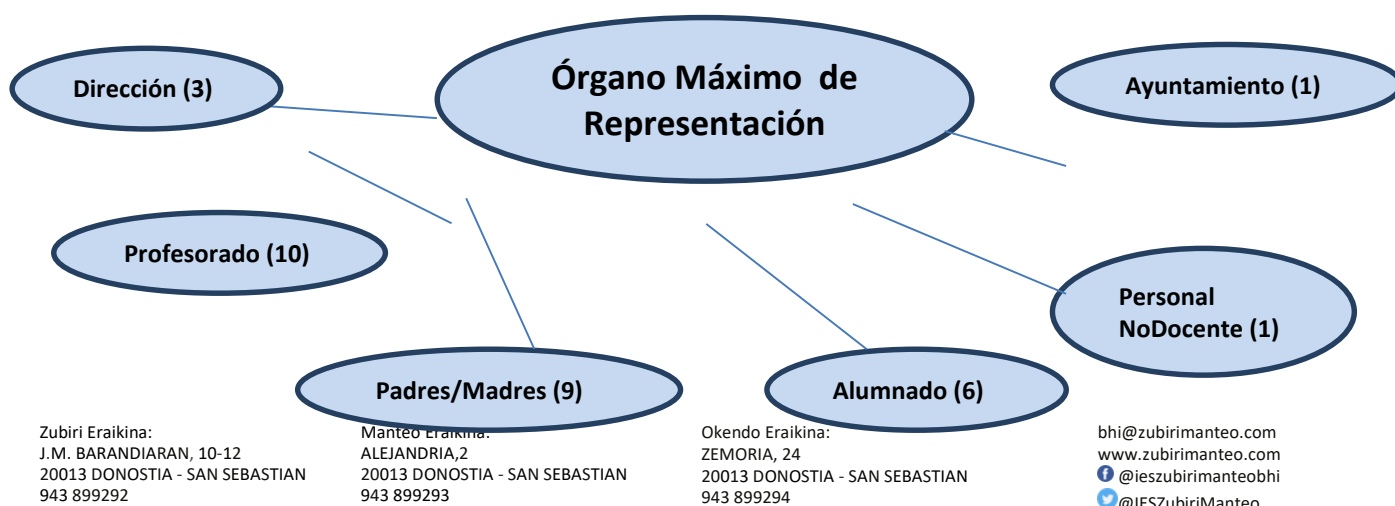
1.2. Principales documentos del centro.

El Proyecto Educativo del Centro es el documento más importante que recoge la trayectoria, filosofía y forma de trabajar del Centro. Los siguientes documentos forman parte del mismo:

- **ROF** (Reglamento de Organización y Funcionamiento): En el mismo se indica la reglamentación y organización del Centro.
- **Proyecto Curricular**: Es el instrumento para explicitar el modo en que se llevará a la práctica el proyecto educativo de un centro docente.
- **Proyecto Lingüístico**: En el mismo se recogen las decisiones relacionadas con el uso y la enseñanza-aprendizaje de las lenguas, y tiene como objetivo dar coherencia al uso de las lenguas.
- **PAC** (Plan Anual de Centro): En el mismo se indican las líneas estratégicas que se van a desarrollar en cada curso, y las actividades-proyectos unidos a los mismos.
- **Proyecto de Internacionalización**: Recoge los proyectos europeos en los que forman parte el alumnado y el profesorado.
- **Proyecto de Formación para el empleo**: Recoge los planes de formación que ofrecemos a los trabajadores/as en activo y en desempleo.
- **Proyecto de Dirección**: documento que sirve como marco de referencia para la planificación y organización de la vida del centro, y donde se especifican las estrategias y acciones a desarrollar en un periodo de tiempo.
- **Normalkuntza Plana**: Su objetivo es posibilitar la normalidad lingüística a nivel de centro. Partiendo del análisis de la realidad del euskara en el centro, se establecerán tanto los objetivos como la dirección a seguir para los próximos años.

1.3. Órganos de participación y coordinación.

Cualquier miembro perteneciente a la Comunidad Escolar (alumnado, profesorado, padres/madres y personal no docente) tiene la oportunidad y responsabilidad de participar en el funcionamiento del centro. La comunidad escolar está representada por el máximo órgano de gobierno denominado Órgano Máximo de Representación (OMR) cuya creación, composición y regulación se encuentra en el ROF. La estructura organizativa es:



Todos los grupos, excepto la Dirección, se van renovando cada 2-4 años celebrándose para ello las correspondientes elecciones al OMR.

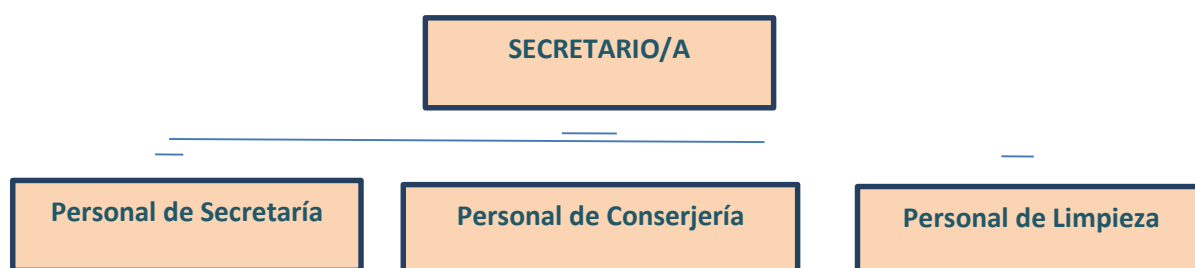
El grupo directivo está compuesto por los siguientes miembros:

- Director/a.
- Jefe de Estudios
- Secretario/a (con voz, pero sin voto).

El grupo Alumnado se intentará que esté compuesto por 2 alumnos/as de ESO, 2 de Bachiller y 2 de FP.

Además, cada grupo tiene su estructura organizativa propia:

- El grupo de Padres/Madres tiene creada la asociación “ZemoriaGurasoElkartea”, con funcionamiento autónomo.
- El alumnado está representando/a por los/as Delegados/as de alumnos/as. Éstos/as tienen definidas las funciones según el ROF del centro.
- El claustro de Profesores/as se encuentra organizado en Departamentos por áreas o especialidades. En cada Departamento existe un Jefe/a de Departamento. Los departamentos se organizan funcionalmente bajo dos jefaturas de estudios; por un lado, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato; por otro lado, Formación Profesional. Los/as jefes/as de estudios y los/as jefes/as de dpto. se coordinan mediante reuniones periódicas.
- El grupo de Personal No Docente se encuentra organizado bajo la Dirección del Centro, concretamente del Secretario/a:



1.4. Organigrama de Dirección.

El organigrama correspondiente a la organización de la Dirección del Centro es:



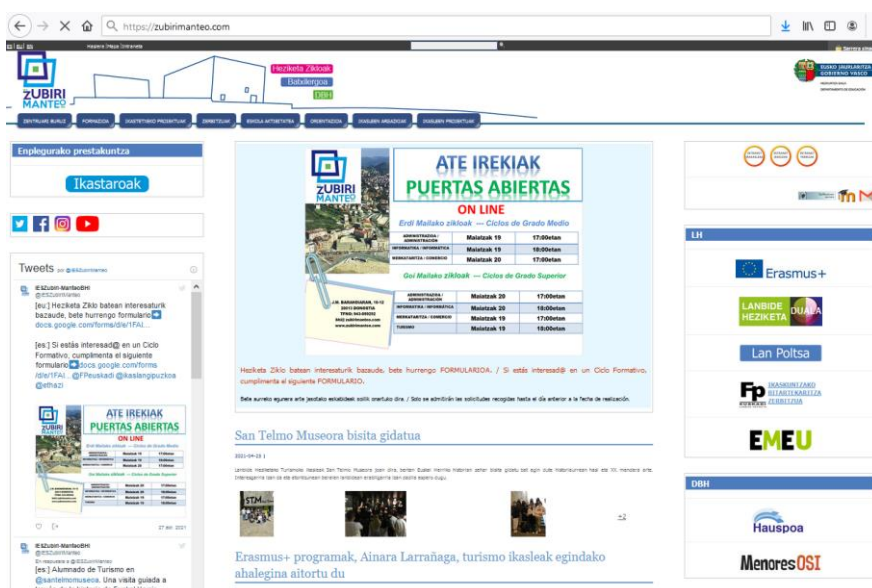
1.5. Imagen Corporativa y Principales Medios de Gestión.

Logos:



El instituto dispone de un documento (DK010104 IrudiKorporatiboa) donde se refleja la imagen corporativa. En el mismo se recogen: el logotipo del Instituto, el logotipo del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, portadas de carpetas, fondos de pantalla, portadas de proyectos, manuales, informes, etc.

Por otro lado, se dispone de una página web www.zubirimanteo.com en la que se recoge información acerca del Instituto.



Correo electrónico y redes sociales:

bhi@zubirimanteo.com

 @ieszubirimanteobhi

 @IESZubiriManteo

 ieszubirimanteobhi

 IESzubirimanteoBHI

El instituto dispone de una SITE para gestionar la información interna.



2. PRINCIPIOS, VALORES Y SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO

- Somos un centro euskaldun, público, aconfesional, basado en aprendizajes actualizados y metodologías activas.
- Fomentamos el desarrollo integral del alumnado; en este punto, se desarrollan y tratan los valores necesarios para el desarrollo de la convivencia tanto en el campo intelectual como en el físico y afectivo-social.
- Impulsamos la igualdad respetando y teniendo en cuenta la diversidad de situaciones, personalidades y orígenes de todos los que formamos la comunidad educativa.
- Tenemos el objetivo de ser un centro que vincule con el uso de metodologías innovadoras el emprendimiento y la creatividad del alumnado. En este sentido, se trabajarán las herramientas necesarias para que el alumno/a sea quien responda a sus acciones; que éste sea el protagonista de su formación.
- En el ámbito académico, siendo impulsores de una curiosidad constante, desarrollamos una estrecha relación con el mundo laboral, ofreciendo una formación adecuada para ello.
- Nuestra formación está basada en un compromiso ético: impulsando valores como la responsabilidad, la competencia crítica, la autonomía, el respeto y la convivencia.
- Somos un centro que adapta la formación a las necesidades y características del alumnado, ofreciendo medidas flexibles para adaptarse a los ritmos y diferencias individuales.
- Estamos abiertos al mundo y a Europa, reforzando el multilingüismo.
- Adecuamos el proceso de enseñanza y aprendizaje insertando las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo diario.

3. OBJETIVOS Y PRIORIDADES

Objetivos generales:

- **El/la alumno/a debe ser el protagonista en su proceso de aprendizaje**, aceptando sus logros y sus fracasos. Para ello, se ayuda al alumnado en la toma de decisiones, razonamientos y aprendizajes.

- **Conseguir que el alumnado sea colaborativo, autónomo e interactivo en su tarea diaria escolar, tanto de forma individual como de forma grupal.** Impulsar y valorar la responsabilidad del alumnado.
- **Evitar las exclusiones del tipo que sean:** Educar en los valores éticos y en la libertad de expresión, rechazando cualquier tipo de discriminación por sexo, capacidad, raza, ideología o religión.
- **Educar personas capaces de solucionar conflictos por medio del diálogo, escuchando y respetando las diferentes opiniones.**
- **Extender el uso del euskara** convirtiéndola en lengua vehicular del centro, tanto dentro como en todas las actividades extraescolares que se lleven a cabo, adecuándola a las características de cada etapa educativa.
- **Mejorar la comunicación dentro de la escuela,** para conseguir la cohesión entre los diferentes integrantes que conforman la comunidad escolar.
- Partiendo del hecho de que la escuela es un agente social de relevancia, **reforzar la comunicación con el exterior,** tomando parte en las actividades del barrio en el que se ubica la escuela y reforzando las relaciones con las diferentes instituciones.
- **Concienciar de la necesidad de conocer lenguas extranjeras.**

Objetivos por etapa educativa:

- **ESO**
 - ✓ **Impulsar y reforzar la utilización del Euskara:** Tanto en las aulas como en cualquier otro espacio del centro.
 - ✓ **Cambio de metodología:** para desarrollar y mejorar las competencias transversales y las propias de cada disciplina.
 - ✓ **Participación del alumnado y de las Familias.**
 - ✓ **Coordinación eficaz del profesorado.**
 - ✓ **Formación continua:** tanto en lo referente al alumnado como al profesorado.
 - ✓ **Inserción de la competencia digital en las actividades diarias.**
- **BACHILLER**
 - ✓ **Impulsar y reforzar la utilización del Euskara:** tanto en las aulas como en cualquier otro espacio del centro.
 - ✓ **Cambio de metodología:** para desarrollar y mejorar las competencias generales y específicas.
 - ✓ **Formación continua:** tanto en lo referente al alumnado como al profesorado.
 - ✓ **Inserción de la competencia digital en las actividades diarias.**
- **FORMACIÓN PROFESIONAL**
 - ✓ **Cambio de metodología (Proyectos PBL, ETHAZI...):** para desarrollar y mejorar las competencias generales y específicas.
 - ✓ **Reforzar y ampliar las relaciones con empresas del exterior y la Internacionalización.**
 - ✓ **Estrechar las relaciones con las empresas e instituciones de la zona:** ofreciendo la realización de FCT, Formación DUAL y otros servicios de colaboración.
 - ✓ **Formación continua:** tanto en lo referente al alumnado, como al profesorado y en lo orientado a trabajadores y parados para responder a las necesidades del mercado.
 - ✓ **Promover el espíritu empresarial:** adaptándolo a los cambios de la sociedad.

4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y ACCIONES/METODOLOGÍA

Para la consecución de los objetivos desarrollaremos las siguientes líneas estratégicas durante los próximos 4 años:

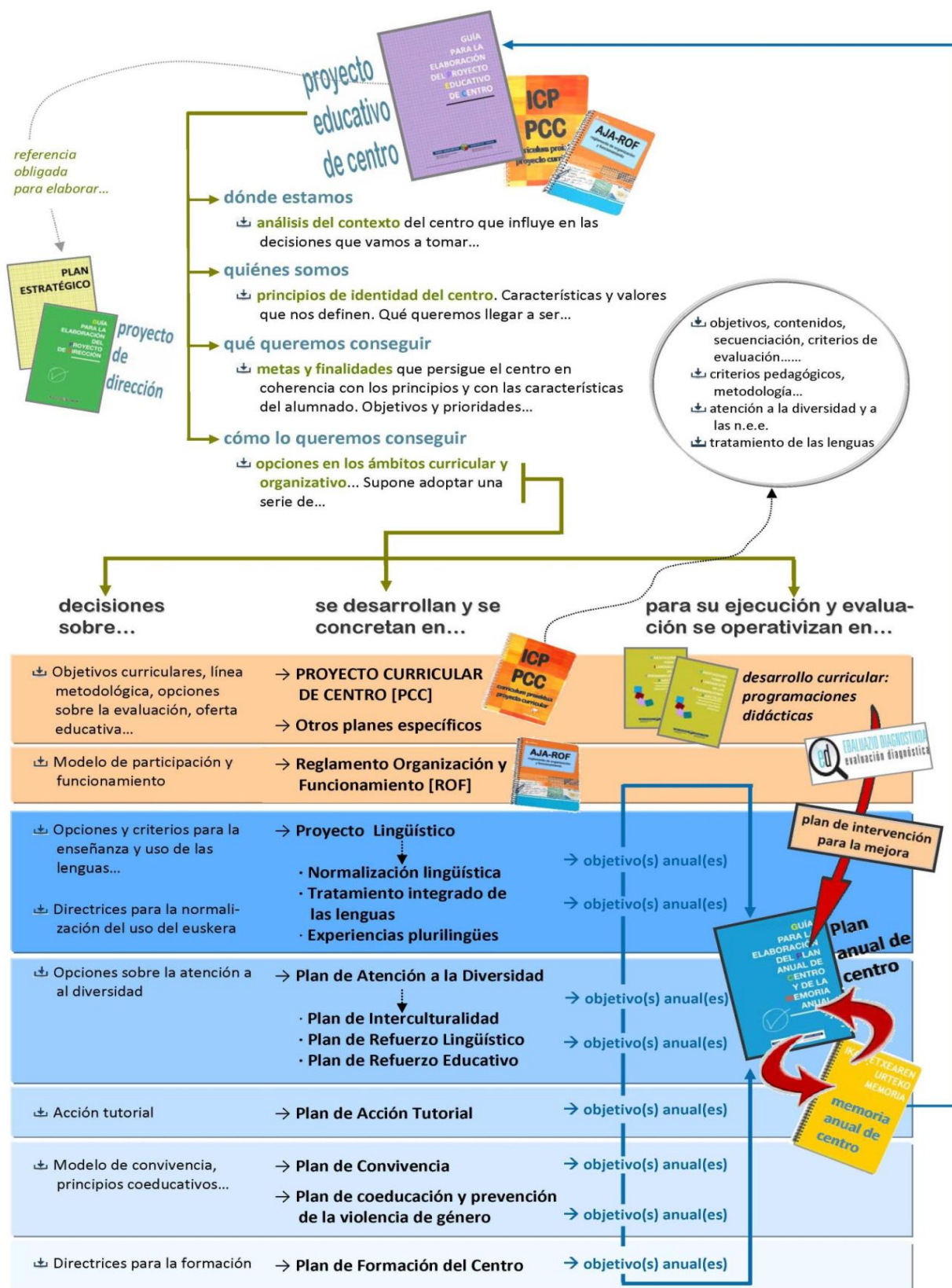
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS	ACCIONES/METODOLOGÍA
Promover el desarrollo integral de las/los alumnos/as	El/la alumno/a debe ser el/la agente de su propio proceso de aprendizaje, al tiempo que adquiere las competencias básicas y específicas.	Basado en la metodología - Trabajar la tutorización con la responsabilidad y coordinación del equipo docente. - Asimilar los conceptos y relacionarlos con la realidad. - Basar los procedimientos en el razonamiento. - Trabajar la enseñanza partiendo de una situación – problema / reto. En el proceso se harán las adaptaciones necesarias. Evaluar lo realizado y presentar propuestas para la mejora. - Revisar la organización física y dinámica de las aulas, para dar paso a la flexibilidad, - El profesorado, diseñará, planificará, organizará, estimulará, ayudará, evaluará y posibilitará el desarrollo de las competencias
	El/la alumno/a en su actividad diaria debe ser autónomo/a, proactivo/a y colaborativo/a. Se debe promover y valorar la responsabilidad.	Basado en la metodología - Diseñar una enseñanza basada en retos, problemas y proyectos. A partir de las pautas presentadas por el profesor, el alumno/a debe ser capaz de dar respuestas creativas a los proyectos. - Adaptar la formación a las nuevas metodologías y organizar planes de formación. - Unir el trabajo individual y grupal. - Trabajar la integración interdisciplinar. - Trabajar la enseñanza partiendo de una situación-problema / reto. En el proceso se harán las adaptaciones necesarias. Evaluar lo realizado y presentar propuestas para la mejora.

	Educar en el respeto a otras opiniones y que la palabra sea el medio de relación y entendimiento.	- Trabajar las capacidades de la comunicación para presentar las ideas propias y aceptar las ajenas. - Completar el plan de convivencia.
Se impulsa la igualdad entre los miembros de la comunidad del centro, formada por personas de diferente situación, origen, cultura y carácter.	- Evitar las exclusiones del tipo que sean. Educar en los valores éticos y en la libertad de expresión, evitando cualquier tipo de discriminación por sexo, capacidad, raza, ideología o religión. - Crear un ambiente de tolerancia y respeto en la totalidad de la comunidad educativa, con una resolución de los problemas a través del diálogo y participación responsable. - Respetar las características de cada persona para garantizar la igualdad de oportunidades. - Reforzar y promover la interculturalidad.	En las actividades cotidianas - Tener un Plan de orientación: es imprescindible la dirección del departamento de orientación y para ello se organizarán diferentes actividades. - Tener en cuenta en las actividades cotidianas los valores humanos, y evitar las actitudes neutras. - Incluir en las programaciones las actividades adecuadas para evitar actitudes de exclusión. - Realizar un plan para el tratamiento de la diversidad. - Tener un plan de convivencia. - Crear una comisión para tratar la inclusividad. - Tratar la Multiculturalidad como una capacidad básica.
Estamos abiertos a Europa y al mundo, impulsando el plurilingüismo.	- Integrar la necesidad de conocimiento de idiomas extranjeros. - Impulsar el Plurilingüismo tomando como base el euskara. - Una internacionalización que refuerce y amplíe la relación con centros de estudio y de trabajo del extranjero.	- Posibilitar el desarrollo de una materia en un idioma extranjero. - Tomar parte en los programas convocados por los organismos europeos (Erasmus+, intercambios escolares,...).

Incluimos las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Incluir habilidades digitales en las actividades diarias. El/la alumno/a debe conseguir habilidades digitales y mediáticas para garantizar la plena funcionalidad.	- Dar el uso más amplio posible a los recursos digitales que disponemos en todas las áreas. - Desarrollar la competencia digital utilizando los recursos de un modo ético y responsable. - Promover la competencia digital del profesorado.
Junto con la faceta académica incentivamos la curiosidad, trabajamos la relación con el mundo laboral ofreciendo una preparación específica.	- Realizar una orientación profesional en todas las etapas. - Reforzar la relación con las empresas e instituciones del entorno. - Formación continua del alumnado, del profesorado, y de trabajadores y parados para dar respuesta a las necesidades del mercado.	- Difundir al alumnado y a las familias información actualizada de las distintas salidas profesionales. - Ofrecer Formación en Centros de Trabajo, Formación Dual y diferentes servicios de colaboración. - Tramitar, instruir y certificar las Certificaciones de Profesionalidad. - Promover el emprendizaje y guiar proyectos con el programa UrratsBat. - Asegurar la formación continua de los trabajadores en activo y en paro, por medio de los programas de Lanbide, y colaboraciones con las empresas e instituciones.
Centro euskaldun.	EL Euskara es nuestro idioma. Además de aprender Euskara, es el idioma de convivencia y responde al deseo de la comunidad educativa.	- Aplicar lo definido en el plan de normalización del euskara. - Aplicar lo definido en el Proyecto Lingüístico. - Afianzar el tratamiento de la lengua "euskara", para que todo el profesorado se sienta profesor lingüístico.
Reforzar la comunidad educativa.	- Promover e impulsar la coordinación, implicación y compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa. - Crear y reforzar las relaciones con el barrio, ayuntamiento, instituciones y empresas del entorno.	- Desarrollar proyectos que impulsen la convivencia. - Participar en actividades del barrio. - Desarrollar proyectos con diferentes instituciones.

Mejorar la organización y coordinación del centro	- Asegurar la transmisión de la información tanto vertical como horizontal. - Profundizar en la coordinación entre dirección y departamentos. - Adaptar los medios a las nuevas metodologías. - Trabajar los criterios pedagógicos.	- Revisar y actualizar el plan de acogida. - Recoger información previa a las sesiones de evaluación para que éstas sean más provechosas. - Mejorar la coordinación de los exámenes/controles en ESO y FP en los horarios que hay en las aulas. - Trabajar aspectos pedagógicos en las reuniones entre la Dirección y los departamentos, además de la transmisión de información.
Planificar la formación	Impulsar la formación continua del profesorado.	Posibilitar el acceso a la formación ofertada desde el centro y desde otras instituciones (Berritzegune, Irale, Prest Gara, Tknika, intercentros, KEI-IVAC, ...) según las necesidades del centro.

5. RELACIÓN ENTRE EL PEC Y OTROS DOCUMENTOS DEL CENTRO



6. VIGENCIA Y REVISIÓN DEL PEC

El PEC tendrá vigencia una vez sea aceptado por el Consejo Escolar, siendo la misma de 4 años, desde el curso escolar 2021-2022 hasta el curso escolar 2024-2025.

- 2021-2022: entrará en vigencia.
- En mayo del 2022 se realizará una reflexión de su marcha. Para ello se formará una comisión con integrantes de cada departamento.
- La renovación del PEC, si procede, se realizará una vez transcurridos 4 años, en el curso escolar 2024-2025